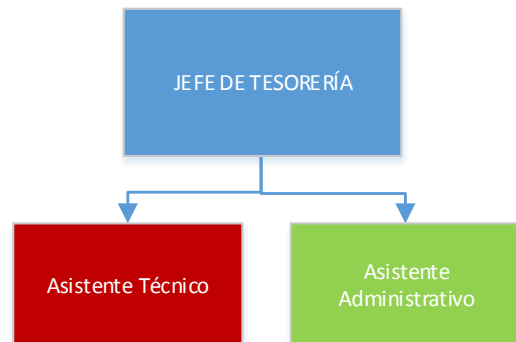


ÁREA DE TESORERÍA

Responsable de la Unidad Funcional: Jefe de Tesorería.

Dependencia Funcional: Reporta directamente al Gerente de Administración y Finanzas e indirectamente al Presidente Ejecutivo.

Dependientes: Dependiendo de esta posición se encuentran: un Asistente Técnico y un Asistente Administrativo.



Funciones básicas: Todas las actividades del Área de Tesorería son informadas y supervisadas por la Gerencia de Administración y Finanzas de la cual depende. En el desarrollo de sus funciones el Jefe de Tesorería es responsable por:

- Administrar los cobros de los ingresos y los cargos de los préstamos y de la cartera de inversiones Realiza los desembolsos de los préstamos y los pagos a los proveedores, al personal, el servicio de la deuda, las inversiones fijas y otros, según los medios de pago que correspondan (transferencias electrónicas, SWIFT, cheques, etc.).
- Responsable y contraparte principal para todos los relacionamientos con los bancos en tema de cuentas corrientes que la institución posee y puede venir a requerir, al igual que de solicitudes de tarjetas de crédito, cotizaciones de cambio, y comunicación en general requerida.
- Controlar las condiciones financieras pactadas en las operaciones de préstamos y otros activos, así como las transacciones con las instituciones financieras.
- Coordinar con el Área de Contabilidad la contabilización de las operaciones de Tesorería y del Área de Programación Financiera y Mercados de Capitales.



- Elaborar y controlar el flujo efectivo de fondos de la entidad, velando por el cumplimiento de las políticas y reglamentos establecidos al respecto.
- Realizar el seguimiento de la sostenibilidad de los recursos de caja que requiere la evolución de los negocios y la solidez financiera de la institución.
- Monitorear el cumplimiento de los lineamientos y los límites establecidos para el manejo de las inversiones y la intermediación de recursos en los mercados financieros.
- Monitorear el cumplimiento de los riesgos financieros de la institución (de crédito, de mercado y de liquidez), y de la política de suficiencia de capital y estructura de límites y el apetito de riesgo establecidos en las políticas financieras aprobadas por la Gobernanza.
- Generar la información financiera de su área de acuerdo a los estándares requeridos por financiadores y agencias calificadoras de riesgo.
- En colaboración estrecha con las otras áreas funcionales, y en consulta con la Auditoría Interna, revisa, actualiza y mantiene en adecuado estado de operación el sistema de control interno que afecta las transacciones financieras de transferencias, giros bancarios, y emisión de cheques.
- En coordinación con las otras áreas de GAF, propone la revisión y actualización de las políticas financieras y su reglamentación para adaptarlas a los estándares de calidad de la administración financiera de la institución.

El Jefe de Tesorería es miembro con voz y voto del Comité de Finanzas e informa sobre sus actividades correspondientes.

Estructura del Área de Tesorería: Esta Área estará a cargo de un Jefe de Tesorería con categoría P – III, asistido por un Asistente Administrativo, y supervisará las labores realizadas por un Asistente Técnico.

Perfil del puesto de trabajo de Tesorero(a): Esta posición requiere de un profesional en economía, administración, finanzas o similares con post grado, preferentemente con un grado de maestría en finanzas o administración y con sólida formación en finanzas, administración de empresas y mercados



financieros economía Debe poseer un mínimo de seis (6) años de experiencia progresiva en el área de tesorería, finanzas. Asimismo, deberá poseer capacidad de gestión y administración de personal. La naturaleza de esta función requiere de un profesional con probada experiencia, con manejo del idioma Inglés, y con conocimientos prácticos de los sistemas de información financiera modernos. Debe poseer conocimiento práctico de técnicas para la identificación, medición y gestión de los riesgos crediticios, de tasa de interés, liquidez y de mercado, así como demostrada capacidad para el diseño de modelos financieros. Se evaluará la habilidad para hacer presentaciones efectivas a distinto tipo de audiencias.

Responsabilidades asociadas al ejercicio de la función de Jefe de Tesorería:

Esta posición es responsable por las siguientes tareas en forma cotidiana:

- **Coordinación con el Jefe de Programación Financiera, y Mercado de Capitales y otras áreas y oficinas de la Gerencia:** Coordinar el proceso de programación financiera estipulado por las políticas de Liquidez, de Inversión de los Activos Líquidos, de Gestión de Activos y Pasivos, y de la Gestión de Ingresos y el Establecimiento de los Cargos Financieros sobre Prestamos. También debe proporcionar información relevante al Área de Contabilidad para alimentar el proceso de registración, y al Asistente Técnico de Programación y Ejecución Presupuestaria en la planificación presupuestaria y control de gestión de su ejecución.
- **Comité de Finanzas:** Responsable por mantener informados a la Gerencia de Administración y Finanzas y a los miembros del Comité de Finanzas respecto de cambios en la composición de los activos y pasivos financieros, recomendar cursos de acción para un manejo prudencial, efectivo y eficiente de los activos financieros netos, y de la liquidez de corto plazo.
- **Políticas Financieras:** Administra el adecuado cumplimiento de las políticas financieras y recomienda su actualización.
- **Gestión de Riesgos:** Desarrollar e implementar un marco de control integrado para la gestión de los riesgos de tasa de interés, duración, de



coobrabilidad, de errores o irregularidades en el procesamiento de las transacciones financieras (operativos) y de mercado; y mantener constantemente informada a la Gerencia de Administración y Finanzas respecto a la necesidad de hacer ajustes en la composición de activos financieros netos, oportunidad de acceso a los mercados de capitales, oportunidades de inversión, etc.

Control Interno: En colaboración estrecha con las otras áreas funcionales, y en consulta con la Auditoría Interna, revisar, actualizar y mantener en adecuado estado de operación el sistema de control interno que afecta las transacciones financieras de transferencias, giros bancarios, emisión de cheques, inversiones, emisiones de títulos de deuda y otros activos y pasivos financieros similares.